

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana 27. (Recibido anoche.)

Capitán general a ministro Guerra: Presentados en Vegas (Habana) el titulado comandante Iglesias y cuatro más, procedentes partida Cuervo Alvarez. En Santa Clara, grupo de nueve, y en Yaguaramas, diez; en Aguacate, tres.

Procedentes expedición desembarcada estos días, aseguran pasaron muchos trabajos. Weyler.

Los que regresan de Cuba y Filipinas

Circular.

Dispuesto por Real orden de 28 de Octubre de 1896 (C. L. núm. 297), que a los individuos que regresan de los distritos de Ultramar a continuar sus servicios por enfermos, se les facilite en los puertos de desembarco una primera puesta de vestuario con cargo al Cuerpo que sean destinados en la Península, se ha resuelto se entregue asimismo dicha primera puesta a los regresados como inútiles, que lo necesiten, además del chaleco de Bayona y manta que se determinan en los arts. 5.º y 20 de la de 27 de Febrero del citado año (C. L. núm. 47); siendo las prendas facilitadas a estos últimos con cargo al crédito extraordinario de las campañas de Cuba y Filipinas.

SUBLEVACIÓN EN COSTA RICA

En la República de Costa Rica ha estallado una sublevación contra el presidente, que pretende imitar al de Guatemala para asegurar su reelección por cualquier medio, a pesar de ser muy poderoso el partido que le combate.

Se teme que se rompan de un momento a otro las hostilidades entre Costa Rica y Nicaragua, a consecuencia de haber sido preso en la segunda de esas Repúblicas el cónsul general de la primera, por suponerse que conspiraba con los agitadores del país.

También Nicaragua está amenazada de una revolución a consecuencia del descontento que ha producido la formación del nuevo Ministerio.

EL GENERALATO EN CUBA

El general en jefe del Ejército de operaciones de Cuba ha dispuesto que los señores oficiales generales que a continuación se expresan pasen a servir los destinos siguientes: General de brigada D. Pablo González del Corral y León, a la segunda brigada de la división de Pinar del Río.

General de brigada D. Luis López Ballesteros y Azurmendi, a la segunda brigada (Victoria de las Tunas) de la división de Holguín.

NOTAS MILITARES

Procedente de la Habana ha llegado a esta corte el distinguido general de la Armada D. José Gómez Imaz, que ha cumplido el tiempo reglamentario en el cargo de capitán de aquel puerto y segundo jefe del apostade-

PERSONAL

Guardia civil.

Ascensos.—A capitanes, los tenientes D. Francisco Sáinz, D. José Llorens, D. Emilio Plancheu, D. Casildo Moral, D. Antonio González García y D. Eloy Méndez.

A primeros tenientes, los segundos D. Ricardo Gamarrá Elizalde, D. Rafael Toribio y Suárez y D. Agustín Robles.

Ingresó en el Cuerpo, procedente de Infantería, el segundo teniente D. Joaquín Fernández Trujillo.

Destinos.—Comandante D. José María Pérez Vallarino, a la Comandancia de Cádiz.

Capitanes: D. Ildefonso Guisado Polvorín, a la décima compañía de la Comandancia de Castellón; D. Enrique Gil de Avallé, a la sexta de la de Albacete; D. José Llorens, a la quinta de la de Teruel; D. Antonio González García, a la quinta de la de Cuenca; D. Eloy Méndez y Pérez, a la séptima de la de Lérida; D. Juan Mihambres, a la segunda de la de Huesca; D. Dionisio Espejo, de segundo jefe de la de Almería; D. Ramón Lomelino, a la cuarta de la de Burgos; D. Leoncio Ponte, a la tercera de la de Madrid; D. Castor Fernández Castellano, a la sexta de la del Sur, y D. Juan Barreras, a la plantilla de la Dirección general.

Primeros tenientes: D. Enrique Carrasco Aller, a la octava de la de Lérida; D. Facundo Navarrete, a la tercera de la de Huesca; D. Ricardo Gamarrá, a la quinta de la de Navarra; D. Rafael Toribio Suárez, a la Plana Mayor del segundo tercio; don Agustín Robles Vega, a la sexta de la de Teruel, continuando en la Escuela Superior de Guerra; don José González Hernández, a la cuarta compañía de la de Sevilla; D. Carlos Allende Sánchez, a la segunda de la de Oviedo, continuando en comisión en el 14.º tercio; D. Tiborcio Moratalla, a la quinta de la de Sevilla; D. José Moreno Fernández, a la Plana Mayor del 10.º tercio; D. Hermógenes Gutiérrez y Martínez, a la séptima de la de Valencia; D. Manuel Oncinas, a la novena de la de Cádiz; don José Cano, a la cuarta de la de Valencia.

Segundos tenientes: D. Julio Sanhuesa, a la primera de la de Huesca; D. Ramón Cantos, a la de Valladolid; D. Hilario Grajeras, a la séptima de la de Lérida; D. Joaquín Fernández Trujillo, a la cuarta de la de Zamora; D. Carlos Celaya, a la segunda de la de Logroño; D. Fernando Valero, a la quinta de la de Salamanca; D. José Quesada, a la

ro, destino que ha desempeñado con exquisito tacto y general beneplácito.

La prensa cubana dice que el Sr. Gómez Imaz deja gratísimos recuerdos por sus dotes de caballerosidad y corrección en todos los círculos sociales y entre sus compañeros y paisanos, pues el distinguido general nació en la Gran Antilla.

Ayer llegó a Santander el vapor correo Montevideo, procedente de la Habana.

En dicho puerto desembarcaron 520 individuos entre pasajeros y soldados.

El desembarco de los enfermos se verificó en la forma acostumbrada y con rapidez y facilidad, merced a las acertadas disposiciones del médico Sr. Estrada y a los servicios de la Asociación de la Cruz Roja.

En la Coruña desembarcaron unos 800 soldados, ingresando los más graves en el Hospital militar, 40 en el Sanatorio de la Cruz Roja y en Santo Domingo el resto.

CUERPO DE CARABINEROS

Resumen de los servicios prestados por la fuerza del mismo durante el mes de Agosto próximo pasado:

Aprehensiones.—Tabaco, 311; tejidos, coloniales, etc., 51; caballos, 17; carruajes, dos; buques, cinco; reos de contrabando, 181; auxilios en naufragios, incendios, etc., 42; y detenidos por criminales, prófugos y desertores, 70.

Puerto Rico y el ministro de Ultramar

El ministro de Ultramar recibió anoche el siguiente telegrama de San Juan de Puerto Rico:

«El nuevo Comité central del partido español al saludar a V. E. se pone incondicionalmente a sus órdenes.—Pedro Arzuaga.»

El Sr. Castellano contestó lo siguiente: «El ministro de Ultramar a D. Pedro Arzuaga.—San Juan de Puerto Rico.

«Agradezco saludo Comité central, y al felicitarle por elección me complace en manifestarle la satisfacción con que el Gobierno ha visto el acuerdo unánime Junta magna partido incondicional.»

PERSONAL EN CUBA

Destinando al batallón de Saboya, al capitán don Joaquín Tourré.

Al de Luchana, al segundo teniente D. Teodomiro Román Corneiro.

Al cuerpo de Occidente, al comandante de Infantería D. Manuel González Díaz.

Al batallón provisional de la Habana, núm. 2, al capitán D. Julio Gómez Romea y segundo teniente D. Joaquín Clavillé Puell.

Al de las Navas, al capitán D. José Sánchez García.

Al de Pavia, al ídem D. Agustín Marín Gómez.

Al de Granada, al segundo teniente D. Antonio Caracuel Aguilera.

Al segundo de Simancas, al ídem D. Manuel Bañales.

Al de Soria, al capitán D. Rafael Marqués Caballero.

Al de San Quintín núm. 7, al primer teniente don Antonio Vázquez.

Al de Arapiles, al ídem D. Melchor Franco González.

Al de la Constitución al segundo teniente D. Pelayo Fedemonte Reyes.

Id. al de Zaragoza al capitán D. Francisco Linares Pifreño.

Id. al de Puerto Rico al médico primero D. Carlos Amat Pintado.

Id. al batallón Cazadores voluntarios de Clenfejos al segundo teniente supernumerario de la compañía de Santo Domingo D. Lorenzo Gómez Delgado.

Id. a la guerrilla de Peral al primer teniente de Caballería D. Eusebio Gran Duarte.

octava de la de Cádiz; D. Emilio de Sola Elvira, a la séptima de la de Albacete; D. Antonio Escobedo, a la décima de la de Cádiz; D. Juan Díaz Carmona, a la séptima de la de Avila; D. Carlos Castrillo, a la segunda de la de Oviedo; D. Santiago Cortés, a la primera de la de Alicante; D. Carlos Rosillo, a la sección de Caballería de la misma Comandancia; D. Francisco Ciudad Martín, a la segunda de la del Norte; D. Francisco Martín Llorente, a la novena de la de Segovia, continuando en comisión en la Escuela Superior de Guerra.

Destinos.—A la Comandancia de Madrid los guardias Santiago Monje Vázquez, José Avila Zafra, Miguel Bañares Jiménez, Galo Contreras Sánchez, D. Victoriano González López, Tomás García Báez, Juan Miralles Benito y Victoriano Marina Barrios; a Guadalajara, Francisco Sáinz Moranche; y Victoriano Ramos González; a Segovia, Felipe Castillejo García, Casimiro Cabezas López y Cándido Manzanares Martín; a Cuenca, Juan Muñoz Segovia; a Ciudad Real, Sixto Rolando Muñoz; a Barcelona, José Jurado Gabellán; a Tarragona, Antonio León Casanova; a Córdoba, José Urbano Jiménez; a Cádiz, Cándido Balbino Expósito; a Huelva, Nicolás Rebollo Zapata, Román Cano Díaz, Ramón Laguna García, Faustino Blanco Delgado y Enrique Almoguera López; a Salamanca, Alfonso Casado Cruz, Jacinto Casero Blanco y Serafín Moreno Sánchez; a Valencia, Francisco Pérez Seco; a Badajoz, Lino García Madrigal; a Cáceres, Juan Martínez Mateo y Pablo Vázquez Gómez; a Logroño, Luis Martínez Montoya y Salustiano González Bñaves; a Santander; Ciríaco García Meléndez y Ramón González Espinosa.

Asuntos varios.—Disponiendo baja por inútil del guardia de Madrid José Pérez Valero; destinando a la Comandancia de Salamanca en clase de cornete, al joven Isidro Pérez del Barrio; ídem a Huesca en ídem ídem, al ídem Rodrigo Hernández Gutiérrez.

Carabineros.—Comandantes: D. Ricardo San Germán, a la Comandancia de Guipúzcoa, de segundo jefe, y D. Antonio Llinás Raygón, a la de Santander, de segundo jefe.

Capitanes: D. Jerónimo Mateo Térrida, a la de Algeciras; D. Nicolás Saurina Díaz, a la de Málaga; D. Emilio de Vicente Bermejo, a la de Navarra; D. Saturnino López Grande, a la de Guipúzcoa, y D. Eduardo Carmona, a la de Huelva.

Primeros tenientes: D. Cándido Rubio Arruga, a la de Santander; D. Sandalio Buendía Ramírez, a la de Cádiz; D. Manuel González Calzada, a la de

Destinando al batallón Provisional de Canarias al segundo teniente de Infantería D. José Pérez Pérez.

Id. al de Valladolid al ídem D. José Oliva.

Destinando a la Subinspección de Ingenieros al capitán D. Felipe Martínez.

Id. al batallón de Otumba al primer teniente de Infantería D. Antonio López.

Id. al hospital de Holguín al médico mayor don José Gurri.

Id. al batallón de Alava de agregado al comandante D. Luis Torrejilla del Puerto.

Id. a reemplazo al ídem D. Francisco Pérez Martínez.

A los Cuerpos que a cada uno se le señala a varios jefes y oficiales de Infantería.

Aprobando el destino del médico mayor D. Ramón Rivas, a la enfermería de Bahía Honda.

Id. se haya concedido la baja en la Academia Preparatoria al sargento de Infantería Julio Valor Giner y al alumno superior D. Juan Sánchez.

Autorizando la creación de una sección de Voluntarios Urbanos en Ceiba Mocha, Matanzas.

Nombrando oficiales de la compañía Voluntarios Infantería de Alonso Rojas a D. Pedro del Valle y otros.

Id. ídem del batallón Cazadores de Manzanillo a don Antonio Hernández y otros.

Id. segundo teniente del segundo batallón de Voluntarios de Matanzas a D. Ramón Paiz Cejias.

Id. ídem al regimiento Caballería de Cárdenas, a don Antonio Rodríguez Medina.

Id. ídem al escuadrón Voluntarios de Santiago de Cuba, a D. Fernando Barruelo Rosell.

Id. ídem supernumerario del batallón Urbanos de la Habana a D. Indalecio Villegas Palauzeles.

Id. capellán honorario del batallón Voluntarios de Guanabacoa, al reverendo padre D. Pedro Muntadas.

Nombrando oficiales del batallón bomberos de Cuba, a D. Tomás Jardines y otros.

Id. ídem del voluntarios de Artillería núm. 2 de la Habana a D. Prudencio San Juan y otros.

Id. ídem del de Urbanos de Matanzas a D. Aureliano Pividal Castillo y otros.

Id. segundo teniente supernumerario del segundo batallón Ligeros de la Habana a D. José Álvarez García.

Id. ídem del primer ídem, a D. José María Rodríguez.

Id. primer teniente del escuadrón de Voluntarios de San Manuel a D. Francisco López.

Id. ayudante de campo del general Hore gobernador del Castillo de la Cabaña al comandante de Infantería D. Miguel Ordaz Sabau.

R. O. ordenando la baja en este distrito del médico mayor D. Luciano Carranza de Diego.

Autorizando para que las guerrillas primera y segunda de Tiradores de Puerto Príncipe se aumenten hasta 180 hombres.

Concediendo permuta entre sí de destino a los segundos tenientes de Infantería D. Manuel Blanco y D. Emilio Vargas.

Concediendo uso de la medalla de constancia a individuos del batallón de voluntarios de Ligeros de esta capital.

Autorizando la organización de una compañía de Urbanos en El Cano.

Id. ídem de una sección de Infantería en Chinchilla (Sagua la Grande).

Nombrando oficiales del tercio de Infantería de voluntarios de Baracos, a D. Manuel Conde Herrera y otros.

Id. primer teniente supernumerario de la compañía Voluntarios del Vedado, a D. José Rodríguez y Rodríguez.

Id. segundo teniente de Bomberos del comercio núm. 1 de esta capital, a D. Joaquín Pina e Iborra.

PORTUGAL Y ESPAÑA

Por el asesinato del Sr. Cánovas.

El presidente del Consejo de ministros, señor Azcárraga, recibió anoche el Mensaje que dirige a nuestro Gobierno el presidente de la Cámara de los diputados de Portugal dando el pésame, en nombre de la misma, por el fallecimiento del Sr. Cánovas del Castillo, cuyo acuerdo se tomó el 10 de Agosto último, en cuyo día levantó la sesión en señal de duelo.

El documento que el presidente leyó en la Cámara, dice así:

«La muerte violenta y criminal que dió término a la existencia gloriosa de Cánovas del Castillo, cuyas facultades de hombre extraordinario, como eminente estadista, como literato, filósofo e historiador, que le hacían una individualidad distinguidísima de la glo-

ria, hidalga y noble Nación española, impone el doloroso deber de proponer a la Cámara de los Diputados de la nación portuguesa, que tengo la honra de presidir, que en el acta de la sesión de hoy conste un voto de profundísimo sentimiento por el enorme atentado que acaba de enlutar a España.»

En el Mensaje se citan los señores diputados que hablaron en elogio del Sr. Cánovas del Castillo, y se recuerdan las simpatías que este hombre público demostró a Portugal en diferentes ocasiones.

El documento termina con un viva España y lo suscribe el presidente de la Cámara.

El ministro de Ultramar dió cuenta de otros dos expedientes de indulto, uno de la Audiencia de Toledo, por parricidio, que se denegó, y otro de la Audiencia de Logroño, por asesinato, que se concedió, conmutando la pena de muerte por la de cadena perpetua.

El ministro de Ultramar dió cuenta de otros dos expedientes de indulto, uno de la Audiencia de Santa Clara (Cuba), por asesinato e incendio, y otro de la Audiencia de Vigan (Filipinas). Ambos fueron denegados.

El presidente del Consejo dió cuenta de la visita que había recibido del ministro de los Estados Unidos, Mr. Woodford, manifestando que le había reiterado con exquisita cortesía las demostraciones de afecto hacia España.

También leyó telegramas de San Sebastián referentes al estado de la Infanta doña María Teresa, que por fortuna es mejor y permite creer que hoy regresará a Corte.

El ministro de Hacienda dió cuenta del expediente de transformación de la actual Fábrica de Tabacos de Valencia, instalada en el edificio de la Aduana, en Palacio de Justicia. Se aprobó, de acuerdo con la Junta de edificios públicos, que se ceda la Aduana al ministerio de Hacienda y Justicia, con destino a Palacio de ídem, y que se presente a las Cortes un proyecto de ley destinando a la instalación, cuando tenga lugar, la parte necesaria de los recursos concedidos hoy a la Diputación provincial para levantar un Palacio de Justicia.

Se ocupó después el Consejo del anticipo que autoriza la ley con garantía del producto del monopolio de los explosivos.

Quedó autorizado el ministro de Hacienda para presentar el contrato con las bases aprobadas en el próximo Consejo.

Trató después el Consejo de una reclamación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acerca del aumento de derechos de exportación de los tabacos en Cuba y Filipinas.

Después de explicaciones amplias de los ministros de Hacienda y Ultramar quedaron en poder de este último los documentos para su informe.

El ministro de Fomento presentó un expediente de conservación de carreteras en varias provincias de España.

Quedó aprobado.

A propuesta del ministro de Marina, se trató del estado de las negociaciones para la operación de crédito destinada al aumento de nuestra Marina de guerra.

Dió explicaciones el ministro de Hacienda, y el Consejo quedó enterado del curso favorable que en la actualidad sigue dicho asunto.»

EL CONSEJO DE ANOCHE

A la terminación del Consejo que los individuos del Gobierno celebraron ayer en la Presidencia, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos expedientes de indulto, uno de la Audiencia de Toledo, por parricidio, que se denegó, y otro de la Audiencia de Logroño, por asesinato, que se concedió, conmutando la pena de muerte por la de cadena perpetua.

El ministro de Ultramar dió cuenta de otros dos expedientes de indulto, uno de la Audiencia de Santa Clara (Cuba), por asesinato e incendio, y otro de la Audiencia de Vigan (Filipinas). Ambos fueron denegados.

El presidente del Consejo dió cuenta de la visita que había recibido del ministro de los Estados Unidos, Mr. Woodford, manifestando que le había reiterado con exquisita cortesía las demostraciones de afecto hacia España.

También leyó telegramas de San Sebastián referentes al estado de la Infanta doña María Teresa, que por fortuna es mejor y permite creer que hoy regresará a Corte.

El ministro de Hacienda dió cuenta del expediente de transformación de la actual Fábrica de Tabacos de Valencia, instalada en el edificio de la Aduana, en Palacio de Justicia. Se aprobó, de acuerdo con la Junta de edificios públicos, que se ceda la Aduana al ministerio de Hacienda y Justicia, con destino a Palacio de ídem, y que se presente a las Cortes un proyecto de ley destinando a la instalación, cuando tenga lugar, la parte necesaria de los recursos concedidos hoy a la Diputación provincial para levantar un Palacio de Justicia.

Se ocupó después el Consejo del anticipo que autoriza la ley con garantía del producto del monopolio de los explosivos.

Quedó autorizado el ministro de Hacienda para presentar el contrato con las bases aprobadas en el próximo Consejo.

Trató después el Consejo de una reclamación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acerca del aumento de derechos de exportación de los tabacos en Cuba y Filipinas.

Después de explicaciones amplias de los ministros de Hacienda y Ultramar quedaron en poder de este último los documentos para su informe.

El ministro de Fomento presentó un expediente de conservación de carreteras en varias provincias de España.

Quedó aprobado.

A propuesta del ministro de Marina, se trató del estado de las negociaciones para la operación de crédito destinada al aumento de nuestra Marina de guerra.

Dió explicaciones el ministro de Hacienda, y el Consejo quedó enterado del curso favorable que en la actualidad sigue dicho asunto.»

de segunda clase de María Cristina, al comandante de infantería D. Venancio Álvarez Cabrera; ídem ídem de primera clase, a los capitanes de Infantería D. Francisco Hernández Pérez, D. Marcelo González Díaz, D. Federico García Taleus, D. José Muñoz Castillo, D. Timoteo Vallés y médico D. Emilio Crespo; cruz de segunda clase del Mérito Militar pensionada, al médico D. Vicente Aricevas, comisario de primera D. Ricardo Garibaldí, y tenientes coronales de Infantería D. Victoriano Pintos, D. Fernando Carbó y D. Hernán Alvarado; ídem ídem sin pensión, al comandante de Caballería don José Rodríguez Ochoa, teniente coronel de Infantería D. Enrique Piñeiro, y comandante de ídem D. Juan Madrero; ídem ídem de primera clase con pensión, a los capitanes de Infantería D. Salvador Igual, D. Fernando Liñán y D. Melchor Fernández Merino; pensión honorífica a los comandantes de Infantería D. Antonio Montano, D. Francisco Ibañeta, y comandantes D. Mariano Arqués, D. Manuel Orset, D. Enrique Toral y D. Manuel Hernández García; empleo de comandantes, al capitán de Artillería D. Antonio Moreno Luna; ídem de capitán, al teniente de Caballería D. Carlos Taboada.

Cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, a los tenientes de Caballería D. Mariano de la Torre y D. José Martínez Campos; ídem ídem, sin pensión, a los tenientes de Caballería D. Arturo Morilla, D. Miguel Doménguez y D. Agapito Rodríguez Álvarez; mención honorífica, al capitán de Artillería D. José Cayeda y teniente de Caballería don Enrique Regal; ídem ídem, al capitán D. José García Gutiérrez, tenientes D. Cipriano Zalate, D. Román Bayo, D. Benito Aguila; cruz de primera clase del Mérito Militar roja, al capitán D. Gregorio Lleo y médico D. José Hueso, del batallón Expedicionario núm. 1; ídem ídem, a los tenientes D. Angel Moreno Bono y D. Basilio Villanueva; mención honorífica, a los tenientes D. Ildefonso Mataix y D. Julio Carballal, del batallón Expedicionario núm. 2; cruz de primera clase de María Cristina, al segundo teniente D. Emilio Jiménez del Paso; cruz de primera clase del Mérito Militar, al capitán D. Pedro Cayanera, tenientes D. Pedro Moreno y don Gregorio Chillarón; mención honorífica, a los tenientes D. Manuel García Loygorri, D. Inocencio Pirla, D. Eduardo Gardera, del regimiento Infantería Manila; cruz de primera clase de María Cristina, al capitán D. José Rea.

Cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán D. Juan Génova y tenientes don Francisco López Castelló y D. José Royo; empleo de primer teniente, al segundo D. Robustiano Ga-

rrido; mención honorífica, al capitán D. Plácido Pereira y tenientes D. Pablo González Herrera, D. Miguel Rivas y D. Vicente Hermida, del batallón Expedicionario núm. 12; empleo de capitán, al teniente de Artillería D. Julián Pardo Pérez; cruz de primera clase del Mérito Militar roja, al capitán de Voluntarios D. José Díez de la Cortina, y de Artillería D. Ramón Rodríguez Rivera y don Manuel Martínez Soliva; mención honorífica, al médico D. Juan Roche y al capitán D. Gabino Otero; cruz de primera clase del Mérito Militar, a los tenientes D. Juan Cerezo y D. Juan García Casanova; y capitán D. Juan Fernández García, del batallón Expedicionario núm. 6; ídem ídem, al médico D. Francisco de P. Zaldo; tenientes D. Tomás Martín González y D. Juan Luque; mención honorífica, a los tenientes D. Angel Gallicó y D. Manuel González Pérez, del batallón Expedicionario núm. 15; empleo de primer teniente, a los segundos de Infantería D. José Barrieno Becerra, D. Antonio Valverde Espinosa, D. Francisco Jaén y D. José Vázquez Cruzado.

Cruz de primera clase del Mérito Militar, a los tenientes D. Lorenzo Calzada, D. Luis Gómez Álvarez y D. Luis Castillo Cerbán; mención honorífica, al capitán D. Julián Rodríguez Orejas y tenientes D. Ubaldio Gutiérrez; empleo de primer teniente, a los segundos D. Felipe García Miranda; don José Moñío, D. Antonio Losada y D. José María Pedrés, del batallón Expedicionario núm. 14; empleo de capitán, al teniente de la Guardia civil don Dionisio León González y al primero de Infantería D. Adolfo Barrachina; de primer teniente, a los segundos de Infantería D. Vicente Aicar, D. Antonio Bó Sebastián, D. José Enciso y D. Pablo García Tarte; cruz de primera clase de María Cristina, al teniente D. Manuel del Río; empleo de capitán, al teniente D. Manuel Rosas y de teniente, al segundo ídem D. Valentín Barrios; cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán D. Manuel Alcalde; ídem, sin pensión, a los tenientes don Isidro Azcona y D. Miguel Blases, del batallón Expedicionario núm. 4; ídem ídem, a los capitanes D. Joaquín Rodríguez Espí y D. Fabriciano López, tenientes D. Sinfoniano Velasco, D. José Blanco Moreno y D. Clemente Alcalde; empleo de primer teniente, al segundo D. Cayetano Benites, del batallón Expedicionario núm. 7; cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, a los tenientes don Eduardo Cruz y D. Rafael Pastor; ídem ídem, sin pensión, al capitán D. José Ureña y teniente don José Ortiz Gómez del batallón Expedicionario núm. 13.

LAS MANIOBRAS DEL 6.º CUERPO

Las maniobras militares que han de verificar las tropas pertenecientes al 6.º cuerpo de Ejército, darán principio el día 1.º del próximo mes de Octubre y durarán todo el mes.

Las fuerzas que en dichas operaciones tomarán parte, son las siguientes:

Segundo batallón de San Marcial, que se encuentra de guarnición en Burgos; batallón Constitución, de Pamplona; Cazadores de Madrid, de Vitoria; dos compañías del regimiento de Sicilia, de San Sebastián; dos de Bailén y dos escuadrones de Albuera, de Logroño; dos escuadrones de Numancia, de Pamplona.

Se moverán hacia Navarra el batallón Constitución, las dos compañías de Bailén, los Cazadores de Madrid y los escuadrones de Numancia.

Hacia Guipúzcoa moveránse dos compañías de Sicilia, pudiendo alternar con otras dos del regimiento de Valencia.

En Vizcaya operará el batallón San Marcial, en Alava dos compañías de Cazadores de Madrid, en Logroño dos escuadrones de Albuera.

Las tropas irán al mando de los respectivos gobernadores militares.

Las fuerzas se dividirán en columnas de compañía ó escuadrón, con oficiales y clases de tropa en traje de campaña; aquéllas sacarán sobre la marcha ligeros croquis y datos estadísticos útiles en campaña. Las fuerzas practicarán marchas de guerra, con flaqueos y reconocimientos de pueblos, vías, puentes y pasos difíciles.

La Plana Mayor de los Cuerpos, las músicas, el personal de las dependencias y los individuos que se hallen imposibilitados para soportar las penalidades de las marchas, quedarán en sus respectivas guarniciones.

El capitán general del sexto Cuerpo, señor Agustí, recorrerá toda la región vasco-navarra, con objeto de inspeccionar los movimientos de las tropas.

NOTICIAS

Sinestros marítimo.

Despachos de San Francisco dan cuenta de un terrible sinestros marítimo. La ballenera Navarck fué abierta por la presión de los hielos del Océano Ártico.

No ha podido embarcarse el paradero de 31 tripulantes que se embarcaron en un bote, habiéndose salvado tan sólo el capitán y su esposa, así como seis marineros.

Simulacro de incendio.

Los bomberos de Barcelona han efectuado un simulacro de extinción de incendio en un edificio construído expresamente para este objeto.

Los trabajos realizados se han efectuado con perfecta precisión y rapidez, presenciándolos una muchedumbre inmensa.

Hallazgo de un cadáver.

La Guardia civil del puerto de Mesegar, reconociendo su demarcación en el sitio denominado Sierra de Utrera, término municipal de Navas de Estrevas, encontró el cadáver del vecino de Retuerta Juan Ortega López.

Se ignora si la muerte ha sido casual ó á mano airada.

Una desgracia.

En la estación del Mediodía ocurrió ayer mañana una lamentable desgracia. Al intentar enganchar á una máquina un tender,